

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

**ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA ORDINARIA No. 1 DEL 28 DE
FEBRERO DE 2007.**

En Barranquilla, a los 28 días del mes de febrero de 2007, en la sala de juntas de esta Corporación, siendo el día señalado para llevar a cabo la primera reunión ordinaria de la asamblea corporativa en el Año de 2007 se reunieron los siguientes miembros de la asamblea corporativa, la doctora LORETTA JIMENEZ SANCHEZ, representante del Gobernador del Atlántico, ALBERTO BORELLY BORELLY, en representación del Alcalde del Distrito de Barranquilla, TOM COLL COLL, Alcalde Tubará, CARLOS ZAMBRANO Alcalde de Baranoa, JAVIER RODRIGUEZ Alcalde de Candelaria, VICTOR ROJAS ROVIRA Alcalde de Galapa, YAMIL FAJITH CABARCAS Alcalde de Manatí, ADALBERTO RUA TRUYOL Alcalde de Palmar de Varela, WILMER JIMENEZ TORREGROZA alcalde de Piojo, DAGOBERTO LUNA OROZCO Alcalde de Polonuevo, GUSTAVO AHUMADA PEÑATE alcalde de Puerto Colombia, URANIEL ESCOBAR alcalde de Repelón, JOSE BOLIVAR OSORIO Alcalde de Sabanagrande, JUAN ACUÑA COLPAS Alcalde de Sabanalarga, NORBERTO MEDINA Alcalde de Santa Lucia, ROYMAN AMAYA Alcalde de Santo Tomas, GABRIEL RIVERA Alcalde de Suan, DORIS BOLIVAR EBRATT Alcaldesa de Usiacurí, el Dr FIDEL OÑORO RETAMOZO, Secretario General, Dr HERNAN NAVARRO Revisor Fiscal, ISMAEL MARIN DAZA Subdirector Financiero, Roberto Calderón Subdirector de Planeación, MARTA IBAÑEZ Subdirectora de Gestión Ambiental.

Se deja expresa constancia que la reunión empezó con un retardo de una hora y treinta minutos (1.H 30M), por cuanto los señores alcaldes en caballeroso gesto accedieron a escuchar a la directora de Gestión Ambiental y unos funcionarios procedentes de Bogotá, que hicieron una exposición de interés para los entes municipales.

La asamblea en desarrollo de lo señalado en el artículo 20 de los estatutos procede por unanimidad escoger como presidente de esta reunión a la doctora DORIS BOLIVAR EBRATT, Alcaldesa de Usiacurí.

Acto seguido la señora presidente ordena al secretario llamar a lista para verificar la existencia del quórum.

El secretario informa que una vez llamado a lista contestaron 17 miembros de la asamblea corporativa, contando así con quórum para deliberar y decidir.

La doctora DORIS BOLIVAR EBRATT, solicita al secretario dar lectura al orden del día, quien procede en consecuencia, así:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Informe de gestión de 2006
3. Presentación para aprobación de los estados financieros
4. Presentación para aprobación del dictamen del revisor fiscal
5. Elección de los cuatro (4) alcaldes que formaran parte del Consejo Directivo de la corporación en el presente año.
6. Proposición y Varios.

Una vez leído el orden del día, el señor JOSE BOLIVAR alcalde de Sabanagrande, solicita se modifique y propone que el punto quinto (5to) pase a ser el segundo (2do),

El señor VICTOR ROJAS ROVIRA Alcalde Galapa, propone que en esta sesión se proceda únicamente a llevar a cabo la elección de los cuatro (4) alcaldes que harán parte del Consejo Directivo y los demás puntos sean dejados para debatirse en una continuación de esta sesión ordinaria.

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.

**ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA ORDINARIA No. 1 DEL 28 DE
FEBRERO DE 2007.**

La doctora LORETTA JIMENEZ SANCHEZ pregunta que validez Jurídica tendría la aprobación del informe del revisor fiscal en una sesión extraordinaria.

VICTOR ROJAS ROVIRA manifiesta que la asamblea corporativa es soberana para tomar cualquier decisión por lo tanto si aquí se decide elegir a los 4 alcaldes y aplazar los demás puntos, es totalmente valido por que no existe norma legal ni estatutaria que lo prohíba

La doctora LORETA JIMENEZ es reiterativa en su inquietud sobre la legalidad o no de aprobar los estados financiero y el informe del revisor fiscal. En sesión extraordinaria.

El Alcalde de Repelón dr. URANIEL ESCOBAR propone que se elija a los cuatro alcaldes como segundo punto y se continúe la sesión hasta donde se pueda.

Ante esta situación la doctora DORIS BOLIVAR somete a consideración de la asamblea las 2 propuestas presentadas por los Alcaldes URANIEL ESCOBAR Y VICTOR ROJAS.

La asamblea por unanimidad decide modificar el orden del día colocando el punto 5to de 2do es decir continuar el orden del día con la elección de los alcaldes que harán parte del Consejo Directivo en el curso del 2007, y suspender la asamblea para continuarla en próxima ocasión y en ella evacuar los otros puntos del orden del día

**2.- ELECCION DE LOS CUATRO (4) ALCALDES QUE FORMARAN PARTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL
ATLANTICO, POR UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA.**

Los Miembros de la Asamblea, teniendo en cuenta el equilibrio regional que ha de primar en la elección de los Alcaldes que harán parte del Consejo Directivo de la CRA, constituyeron una plancha postulando un municipio por cada una de las subregiones del Departamento, así:

Zona costera: municipio de Piojó

Zona centro: municipio de Polonuevo

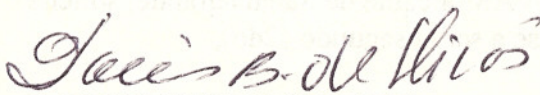
Zona sur: Candelaria

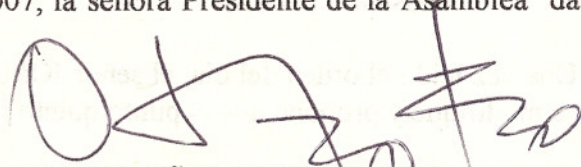
Zona oriental: Palmar de Varela.

Esta lancha Fue sometida a otación, quedado elegidos por unanimidad a partir de la fecha los municipios propuestos, por todos los miembros presentes.

Los Puntos 3-4-5 y 6 del orden del día, quedan suspendidos para ser debatidos y decididos en la próxima reunión.

Siendo las 6.PM del día 28 de Febrero de 2007, la señora Presidente de la Asamblea da por terminada la reunión.


DORIS BOLIVAR EBRATT
Presidente


FIDEL OÑORO RETAMOZO
Secretario General.